



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER  
101 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR DE TRANSPORTE SANITARIO  
PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCION CIVIL  
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer 101 plazas de la categoría de Técnico/a Auxiliar de Transporte Sanitario para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, designado por Decreto de 21 de septiembre de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias en su sesión celebrada el día 18 de febrero de 2025 ha acordado, entre otros asuntos, aprobar la relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición.

Conforme determina la base específica 5.1:

*«Los ejercicios que sean puntuables se calificarán de cero a diez puntos o como “apto” o “no apto”, siendo eliminados aquellos/as aspirantes que no alcancen un mínimo de cinco puntos o que no obtengan la calificación de “apto” en cada uno de ellos.*

*El Tribunal Calificador queda facultado para la determinación del nivel mínimo exigido de conformidad con el sistema de valoración que se adopte en cada prueba selectiva, garantizando en todo caso, la idoneidad de los/las aspirantes seleccionados/as».*

Las bases específicas en su apartado 5.2. establecen expresamente:

*«Calificación de los ejercicios. Las calificaciones para cada uno de los ejercicios se otorgarán como sigue:*

*Tercer ejercicio: Prueba de aptitud físico-técnica.*

*La prueba de aptitud físico-técnica se calificará como apto/a o no apto/a.*

**Información de Firmantes del Documento**





*Serán considerados no aptos/as, aquellos/as aspirantes en los que concurran algunas de estas circunstancias:*

- *No aporten el certificado médico, o éste no se ajuste a lo exigido en la base cuarta.*
- *Se paren durante el recorrido, o se salgan del recorrido marcado.*
- *No completen los dos minutos de compresión torácica.*
- *No alcancen en las compresiones torácicas una medición de 75% de compresiones efectivas.*
- *No completen la totalidad de la prueba en el tiempo señalado en la base cuarta. • Inicien el recorrido o lo reinician al finalizar las compresiones torácicas sin haber cargado correctamente la mochila en la espalda.*
- *No depositen la mochila totalmente dentro del espacio señalado por el tribunal calificador*
- *Hagan más de un nulo en la salida de la prueba».*

A tal efecto se adjunta como ANEXO dicha relación, con expresión de las calificaciones obtenidas, y se dispone su publicación en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web municipal, **otorgando un plazo de tres días hábiles** contados a partir del siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, para solicitar la revisión de conformidad con la Base 8.7 de las Bases Generales, en este caso la notificación de la revisión abrirá el plazo de presentación del recurso de alzada, previo al contencioso administrativo, ante la Delegada del Área de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los escritos de reclamaciones deberán dirigirse al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer 101 plazas de la categoría de Técnico/a Auxiliar de Transporte Sanitario para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria Samur Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, a través del registro electrónico, conforme a lo previsto en el anexo a la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica del Ayuntamiento de Madrid de 26 de febrero de 2019 (BOAM de 11 de marzo de 2019).

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### Información de Firmantes del Documento





TRIBUNAL CALIFICADOR PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER  
101 PLAZAS DE TECNICO AUXILIAR DE TRANSPORTE SANITARIO  
PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA  
SAMUR-PROTECCION CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

MADRID

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

*firmado electrónicamente*

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
M.<sup>a</sup> de los Ángeles Cuevas León



MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS LEÓN - JEFA DE SERVICIO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 20/02/2025 10:37:34  
CSV : 1RQZAZOSVZSTGPWG



#### Información de Firmantes del Documento